

cedido á mí; pero lo cierto es que, cuando ha venido la desgracia, cuando ya no le convenia la Union liberal, se declaró progresista.

“Yo no sé cómo el señor Marqués de los Castillejos ha traído el recuerdo del consejo de guerra que se le formó. Yo sobre esto solo tengo que decir, que el Gobierno no tiene que ver nada en esos fallos, porque el consejo de guerra obra libremente en el ejercicio de sus funciones. A S. S. se le formó causa por conato de asesinato contra mi persona, y sin duda se justificó, puesto que el consejo de guerra le impuso siete años de destierro en las islas Marianas. Cuando se dá una sentencia de esa especie contra un mariscal de campo, no se puede venir despues de tanto tiempo á hacer lo que hasta ahora no se ha hecho. Ahora digo yo tambien á S. S. que todas las manchas de sangre se recogen y se arrojan á la frente de aquel que ha querido derramarla.

“Diré solo que el consejo de guerra dió la sentencia que creyó justa, y que su señoría me escribió desde Cádiz una carta, en que me decia que yo era el hombre más generoso que habia conocido, y que me daba su mano para no apartarla jamás. Fué á verme la madre de S. S., y al momento de verla entrar le dí la mano, tratándola como merecia una señora de su clase: fuí al momento á ver á S. M., y se obtuvo el indulto para el señor Conde de Reus.

“Despues S. S. me escribió desde Francia, diciendo que queria venir á España é ir á Cataluña; se le dijo que no podia venir; me pidió recomendaciones para las autoridades y otras personas, y yo se las envié, y me escribió que le habian sido mis recomendaciones de tanta utilidad, que personas que antes no habian pasado por la puerta de su casa, le habian visitado y le habian ofrecido sus servicios. Esta carta la tengo. (*El general Prim. Lo dudo.*) V. S. puede dudar todo lo que quiera, no será menos cierto por eso.”

Mucho pudo haber contestado el general PRIM al discurso violento del Duque de Valencia; porque la mayor parte de los cargos que este le hacia eran injustos; pero no hizo en esta ocasion más que devolver agravios por agravios: hé aquí sus palabras:

“Lo particular es que el señor Duque de Valencia diga que yo soy un hombre de una ambicion insaciable, y que se me dirija este cargo por el Duque de Valencia, capitan general de los ejércitos, condecorado con el gran toison, gran propietario y lo demás que tiene S. S. ¿Me ha visto S. S. alguna vez intrigar en Palacio para conseguir honores, procurar ascensos, haciendas ó millones? ¿Me ha visto su señoría

ría pedir nada de eso, ni que se me haya dado tampoco? ¿Sabe S. S. lo que he hecho? Pues S. S. lo puede saber; escrito está en mi hoja de servicios: cada grado representa una accion, cada cruz y cada cinta está salpicada con mi sangre. Si su señoría puede decir otro tanto... eso S. S. lo sabrá; que ni yo ni nadie lo sabe.

“S. S. ha calificado de farsa mis entradas y salidas en Palacio. No sé cómo su señoría se ha permitido hablar así de un senador, general y grande de España, y de un caballero que no ha sido guiado más que por un sentimiento de buena voluntad y *amor indestructible á la Reina y á su dinastía*, y por el bien de la patria: no puede S. S. calificar de farsa un sentimiento tan hidalgo y noble; yo he entrado siempre en Palacio cuando S. M. se ha dignado oír mi voz, porque sabe que es la voz sincera de un español leal, y en esos casos no ha salido de mis lábios una palabra que no sea tan elevada y digna como cumple á tan angusta señora, y que no tienda á evitar los males que puedan sobrevenir. A eso llama farsa S. S.: yo tengo una palabra en los lábios que pudiera arrojar á la frente del señor general Narvaez, y no la digo, porque no cumple en este sitio, y dejo la palabra *farsa* á S. S.

“¿Que el Marqués de los Castillejos no es progresista, y que no lo ha sido nunca! Basta que lo diga S. S. El Marqués de los Castillejos ha sido siempre progresista, lo es hoy y continuará siéndolo; y no es exacto que haya servido á las administraciones moderadas y mucho menos á la de S. S., á no ser que S. S. llame ser moderado haber sido capitán general de Puerto-Rico, donde no hay partidos, donde no hay más que españoles. Para ese cargo fui nombrado por el señor general Córdova, y S. S. ratificó mi nombramiento. Más tarde, creo que en tiempo del señor general Lersundi, recibí la comision de ir á estudiar la guerra de Oriente: eso no es dejar de ser progresista y hacerse moderado, ni servir la administracion de S. S. Entonces fué cuando, al oír el cañon de Vicálvaro, viendo que mi casa se quemaba, creí lo más natural acudir á ayudar á apagar el fuego en ella, que estarme estudiando la guerra de los rusos y los turcos; de entonces parte la proteccion del señor Duque de Tetuan hácia mi persona de que S. S. ha hablado. Si en esto ha tenido S. S. intencion de mezclar al señor Duque de Tetuan en estos debates, yo no soy de ese parecer.

“S. S. me ha llamado farsante, ha querido arrojarme la sangre de no sé cuando sobre mi cabeza; y ha dicho que mi corazon estaba emponzoñado; yo dejo al juicio de los señores senadores y al juicio del país, quién de los dos, el Duque de Valencia

ó el Marqués de los Castillejos, está manchado de sangre, es farsante y tiene el corazón emponzoñado.,

IX.

La deplorable escena dada por los generales PRIM y Narvaez en el Senado escandalizó al público, y causó dolorosa impresion al Ministerio, que no podía menos de ver en aquel pugilato de improperios personales un síntoma fatal para el juego ordenado de las instituciones representativas y un peligro para la monarquía. En cuanto á los dos contendientes, nada ganaron en el concepto de las personas imparciales y sensatas; pues á nadie que les conociese á fondo podía ocultarse que uno y otro faltaban á la verdad en sus virulentos ataques, dejándose llevar por la ira á un terreno impropio de su dignidad y carácter. Narvaez no era justo en ninguno de los cargos que habia dirigido á PRIM, y este no debió ser tan agresivo y destemplado en las formas, ni tenia razon para poner en duda los méritos de su adversario como militar; pues no podia desconocer los servicios prestados por el mismo y las campañas que habia hecho, primero en Cataluña, bajo las ordenes de Mina, por los años 1820 á 23, y más tarde durante la guerra civil, en la que ganó todos sus grados hasta el empleo de mariscal de campo, desplegando excelentes dotes militares, y haciendo prodigios de valor en Mendigorría, Puentelarrá y Arlaban, en la Pobleta de Morella, en las alturas de Majaceite y otras memorables acciones. Valientes y entendidos generales, ambos tenian derecho al mútuo respeto, y al deprimirse, no advertian que se faltaban á sí mismos.

Las sesiones de Córtes fueron suspendidas, y era lo mejor que podia hacerse para cortar aquellos escándalos. El decreto de disolucion y la convocatoria á nuevas elecciones de diputados eran ya cosas resueltas. Los partidos aprestaban sus huestes para la lucha pacífica de los comicios, y el general PRIM ponía en juego todas sus relaciones é influencias para alcanzar el triunfo de su partido en las urnas. Por el mes de Julio se hallaban en Madrid dos fabricantes catalanes, personas de mucha respetabilidad, antiguos é íntimos amigos de D. Pascual Madoz y del Conde de Reus. Los industriales de Cataluña, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas particulares, como corporacion no habian negado nunca su apoyo á los candidatos progresistas

ni aun demócratas, con tal que profesasen ideas proteccionistas: merced á su cooperacion habia ocupado Figueras un asiento en el último Congreso.

Los señores PRIM y Madoz trataron con sus amigos acerca de las próximas elecciones, y del apoyo con que podrian contar en Cataluña entre las clases industriales. Los fabricantes se mostraron desde luego dispuestos á ayudarles; pero advirtiéndoles que, atendido el espíritu del país, y la necesidad que ellos tenian de no presentarse hostiles al Gobierno, era menester que se prefijara el número de candidatos, limitándose á determinados distritos; que, en su concepto, el partido progresista no podia aspirar á mucho más de un tercio de la eleccion en todo el Principado; y que en esta inteligencia, ellos y sus amigos les apoyarian hasta donde alcanzasen su influjo y buenos deseos.

Parecieron estas proposiciones cuerdas y aceptables á los dos corifeos del progreso, y el general PRIM marchó en seguida á Barcelona, donde ya le aguardaban sus correligionarios políticos. No solo estos, que se agolparon en tropel á visitarle, sino otras muchas personas de diferentes opiniones acudieron á ofrecerle sus respetos; y se le obsequió con serenatas, para lo cual vinieron expresamente las sociedades corales de varios puntos del Llobregat.

Los progresistas influyentes de Cataluña tenian muy adelantados sus trabajos electorales, y solo aguardaban la llegada del general PRIM para darles la última mano. El exclusivismo propio de los partidos políticos, sobreexcitado en aquellos dias, en que se pensaba dar una batalla decisiva, habia hecho que el progresista fuese demasiado lejos, pretendiendo apoderarse de todos ó casi todos los distritos del Principado; estaban ya designados sus candidatos, y no con gran acierto algunos de ellos; procediendo, en fin, con más arrojo que prudencia, se aspiraba á lo imposible.

Los industriales amigos del Conde de Reus no pudieron menos de acercársele para manifestarle, que el excesivo celo de sus correligionarios políticos ponía en alarma á los conservadores y aun á los indiferentes, disgustando á muchos que, ajenos á la pasion de partido, solo aspiraban á ver bien representado el país en las Córtes; que si el partido progresista queria luchar en toda la línea, en toda ella se le daria la batalla, siendo muy probable que no llevase la mejor parte; y que planteada la cuestion en ese terreno, el elemento imparcial, que deseaba apoyarle, se veria comprometido á contrariarle combatiéndole á cara descubierta.

No dejó de impresionar esta declaracion al General; pues conocio que, faltándole

el apoyo de los industriales, se debilitaba mucho su accion. Dijo que él era extraño de todo punto á las desmedidas pretensiones de su partido ; que cuando llegó á Barcelona, lo habia encontrado todo hecho y preparado ; que no exigia cosas imposibles, y bajo este concepto, deseaba descargar su responsabilidad ante las personas de su estimacion, que habian querido favorecerle. Confiando sin duda en poder sacar de ellas el mejor partido, pidió con empeño una reunion, que se tuvo, en efecto, á los dos dias en casa de uno de los principales fabricantes. No era muy numerosa; pero sí respetable por la posicion social y la influencia de las personas reunidas.

Hombres de seso y de larga experiencia, enemigos de toda perturbacion, alejados de todo vértigo político, nada inclinados, sin embargo, á la reaccion, y antes al contrario, amantes de todo progreso moral y material, los sugetos allí reunidos expusieron claramente al general PRIM la situacion, tal como la veian, no ocultándole sus recelos de que el partido avanzado quisiese llevar las cosas á un punto, en el que peligrase el trono de Doña Isabel II y su dinastía ; lo cual ellos no podian autorizar con sus esfuerzos, pues conspirarian contra sí mismos y contra el público reposo.

El general PRIM tomó entónces la palabra, y en un discurso vehementísimo y solemne, se declaró más dinástico y amante del orden que los mismos sugetos allí congregados, protestando que su espada habia pertenecido siempre á Doña Isabel II, y que él jamás habia faltado á su Reina, ni le faltaria, estando convencido de que en ninguna parte podia servirla mejor que en las filas del progreso. Por último, dijo, que aplaudia la franqueza de sus buenos amigos, cuyas opiniones acataba, como tenia derecho á que se respetasen las suyas, y concluyó relevándoles de todo compromiso para que obrasen como lo tuvieran por conveniente.

Las explicaciones del General fueron muy bien acogidas por la reunion, quedando todos conformes en observar una conducta neutral durante las próximas elecciones, y en que los industriales apoyarian solamente aquellas candidaturas que mereciesen su confianza y tuviesen las mayores simpatias del país.

Mientras todos los partidos se agitaban para entrar con desusado ardor en la lucha legal ; mientras todos confiaban en la libertad prometida á los electores, tanto más, cuanto que el Gobierno venia dando muestras de gran tolerancia y de respeto práctico al sistema constitucional, comenzaron á surgir complicaciones, que habian de producir funestos resultados.

Hubo necesidad de modificar y completar el Ministerio, con el pensamiento de en-

sanchar la base en que cupiesen todos los hombres de ideas conservadoras liberales, lo cual era lo mismo que formar una nueva Union liberal. El Sr. Sierra dejó la cartera de Hacienda á Moreno Lopez, cuyo puesto ocupó D. Manuel Alonso Martinez, entrando en Ultramar D. Francisco Permanyer, abogado de Barcelona muy distinguido, que se habia hecho notable en el Parlamento por su saber y por la integridad é independendencia de su carácter.

Aunque cada uno de los individuos que componian aquel Gabinete, como particulares, eran personas dignísimas, políticamente considerados formaban el más abigarrado conjunto, y no sin oportunidad se les clasificó de esta suerte: Un absolutista, un moderado independiente, otro moderado amigo de la Union, un progresista, un disidente, un casi neo-católico y un cero. Verdad es que este Ministerio, así compuesto, era la verdadera expresion del estado á que habian venido los partidos monárquico-constitucionales, y parecia hacer su propio retrato, al describirlos en una circular electoral, en la que se leian estos períodos:

“El sufragio electoral no decidirá una contienda entre grandes y organizados partidos políticos, sino entre las varias, nebulosas y casi indefinibles aspiraciones de los numerosos grupos brotados del seno de aquellos partidos mismos; partidos que hasta ahora habian llenado, no siempre sin gloria, las páginas de nuestra historia constitucional. El poder electoral, sin oír el discordante clamor de las multiplicadas fracciones políticas que nos aquejan, habria de enviar al Congreso una mayoría capaz de consolidar los intereses conservadores y liberales, ó sean los del orden y la libertad, si no comprometidos en el día, al menos hartos alarmados por el débil apoyo que pueden prometerse de agrupaciones, más ó menos ilustres sin duda, pero escasas en número y faltas de la unidad y coherencia, que son prenda necesaria de la fuerza de las parcialidades políticas... Nuestra política, que es franca, liberal y generosa, va á ser juzgada por la nacion. Es de esperar que esta la acoja con benevolencia y adhesion. A los candidatos dignos que la defiendan dispensará V. S. el noble apoyo de sus simpatías. El Gobierno no puede ser indiferente espectador de una contienda en que van á ser empeñados intereses inconcensurables.”

Fielmente retrataba esta circular la situacion de los partidos constitucionales, y bien á las claras se veia en ella el pensamiento honrado y patriótico del Ministerio, de agrupar en torno suyo los elementos conservadores, para desarrollar con ellos una política franca, liberal y generosa. No era posible que lo consiguiese; pero tenia el deber de intentarlo, y más aun el de no permanecer espectador indiferente de la

lucha que se preparaba, por más que esta declaracion alarmase á las oposiciones ; pues ningun Gobierno puede ni debe abandonar el campo á sus contrarios , ni traspasa los límites de su derecho, mientras no ejerza coaccion sobre los electores, abusando de sus facultades.

Hasta este punto nada habia que decir ; pero trataron de reunirse los demócratas, como lo hacian los demás partidos y fracciones, para discutir su programa y fijar las circunstancias y los nombres de los que hubieran de representar sus principios ; solicitaron al efecto la competente autorizacion de los gobernadores , y entónces apareció la desdichada circular de 20 de Agosto , declarando que solamente los electores podian tener entrada en las reuniones preparatorias. Aun cuando esta disposicion fuese extrictamente legal, no puede negarse que era contraria á las prácticas seguidas en todos tiempos bajo el régimen parlamentario, y atentoria al único derecho consentido á las muchedumbres, el de emitir su juicio y expresar sus necesidades y aspiraciones, ya que la ley les privaba de la emision del voto.

Para llevar á cabo aquella orden restrictiva, se dictaban, entre otras, las siguientes disposiciones :

“3.^a : Si fuesen electores del distrito ó distritos de la localidad donde se celebre la reunion, dicha calidad se hará constar identificando las personas y con presencia de las listas electorales respectivas. Si se presentase para asistir á la reunion algun elector forastero, no podrá ser admitido sino despues de identificada su persona, y con certificacion justificativa de su procedencia.

“4.^a : La Autoridad pública, por sí ó por medio de delegado, presidirá necesariamente las reuniones hasta el momento de quedar constituidas, y á juicio de la misma podrá continuar en la presidencia , si , atendidas las circunstancias , lo juzgase conveniente...

“6.^a Será disuelta la reunion siempre que se discutan objetos extraños á las elecciones , ó se dé lugar al quebrantamiento de las leyes ó á la perturbacion del orden.”

No se concibe cómo aquel Gobierno, que habia prometido la mayor libertad posible en las elecciones, y que á consecuencia de esto habia producido en el país una saludable agitacion política, pudo cometer la grave falta de cohibir el movimiento expansivo, que era obra suya, precisamente en el período álgido, cuando más peligrosa podia ser la compresion. ¿Qué se proponia con esta desatentada conducta? ¿Ganar las elecciones? El partido democrático, á quien iba dirigido el tiro de la cir-

cular, era incapaz de disputárselas; porque la inmensa mayoría de sus individuos no gozaba del derecho electoral, limitado á los que pagaban lo menos 400 reales de contribuciones directas. ¿Pretendía anular á dicho partido y debilitar al progresista? Pues de ese modo les daba fuerza. ¿Temía la propaganda oral de las ideas populares? Pues entonces, ¿por qué se mostraba tolerante en extremo con la prensa de todas las opiniones? El pueblo español había tenido, hasta en las épocas del absolutismo, el derecho de reunirse á tratar de los asuntos graves que pudieran interesarle, cuando al son de campana era convocado por los municipios; y sin embargo, se le negaba ese derecho al cabo de cincuenta años de haber sido proclamado el régimen constitucional.

Los periódicos de ideas avanzadas y los independientes lanzaron un grito de reprobación contra la circular del 20 de Agosto, y algunos se aventuraron á aconsejar la política de abstención; idea iniciada por D. Pedro Calvo Asensio, y acogida con entusiasmo por el elemento joven del partido progresista y por los demócratas, á quienes más que á los otros convenía.

“Si en vista de la circular, decía *La Iberia*, nos retiramos de las urnas; si como nosotros se retiran las demás oposiciones; si este Gobierno sin carácter político se encuentra, á consecuencia de esto, con un Congreso absurdo, compuesto de hombres á él semejantes, ni sancionamos los abusos del poder, ni perdemos nada en realidad; pues unas Cortes de este género no podrían durar, y los trabajos electorales que tenemos hechos nos servirán para las elecciones próximas lo mismo que para las presentes.

“La política de retraimiento, que, en este caso, y *por excepción*, aconsejamos, se reduce á esperar un poco con el arma al brazo, y á no entrar en la lucha en este momento, para entrar con más ventaja, *pocos meses despues*. Con esta política nada siquiera aventuramos, y por el contrario, salvamos nuestros principios. ¿Por qué, pues, no la hemos de aceptar?,”

Si realmente pensaba *La Iberia* lo que decía, no alcanzaba á conocer toda la transcendencia de su consejo. Más explícito y amenazador era el lenguaje de *El Clamor Público*, que se expresaba en estos términos:

“Urge é importa resolver el problema: es de todo punto necesario despejar para siempre la incógnita. Una de dos: ó se establece un Gobierno representativo *verdad*, ó no habrá en los futuros congresos más diputados que los de la mayoría ministerial. Basta de engaños y decepciones. Los estragos que han hecho, lo dicen con

harta elocuencia el descreimiento político, la confusión babilónica, la inmoralidad y el mercantilismo que desgraciadamente reinan, y han reemplazado á la fé, al imperio de las ideas, al desprendimiento y á la abnegación. Puesto que las oposiciones liberales no pueden destruir la máquina existente, por efecto de mil concausas ajenas á su voluntad, deben por lo menos tratar de que no ande, arrancándole, con su ausencia del Parlamento, una de las ruedas que le hacen falta.”

En *La Discussion*, periódico democrático, á pesar de que su director no era adicto al retraimiento, se leían estas palabras:

“En resumen, la abstención significa:—Previsión y prudencia política; dignidad y pureza; protesta contra la corrupción electoral; reivindicación solemne de los principios de libertad y publicidad; independencia del sufragio; triunfo próximo.

“La concurrencia á las urnas trae consigo:—Imprevisión y temeridad; deshonra é impureza; sancionar la corrupción; abdicar de la libertad y de la publicidad; coartar el voto; alejar el día del triunfo constitucional de los partidos verdaderamente liberales.”

La circular sobre reuniones no era, por sí sola, motivo suficiente para que los partidos avanzados adoptasen la grave resolución del retraimiento; pero los que deseaban empujarlos por este camino esforzaban sus razones, declarando que, en efecto, aquella disposición solo era la gota de agua, que, no cabiendo ya en el vaso, le hacía rebosar. Por de contado, el Gobierno conciliador había conseguido, con su torpeza, promover un conflicto de mucha transcendencia, y producir nuevas excisiones entre los demócratas y los progresistas, y en el seno mismo del Gabinete; porque ni todos aquellos aceptaban la política de abstención, ni tampoco los ministros se hallaban acordes con lo mandado. El de Hacienda, en particular, se declaró contrario á la circular, pretendiendo que fuese retirada, y durante algunos días abandonó el despacho; de lo que resultó una crisis latente y embarazosa, que trascendió al público, por más esfuerzos que se hicieron para ocultarla.

Los demócratas de Madrid, que habían recibido el permiso para reunirse con arreglo á lo dispuesto en la circular, lo hicieron en varios días por grupos de veinte, para explorar las opiniones y decidir lo que más les conviniera: surgieron diferencias entre ellos, y tardaron mucho en hacer públicas sus resoluciones, aguardando sin duda que los progresistas se comprometiesen, para lo cual procuraban excitarlos por medio de sus periódicos.

Los progresistas se reunían y consultaban á sus amigos de las provincias, apa-

reciendo tambien divididos; pero la idea del retraimiento ganaba terreno de dia en dia.

X.

En cuanto se vió clara la actitud en que amenazaba colocarse el partido progresista, el general PRIM marchó á la Granja, donde á la sazón se hallaba la Corte, y el dia 30 de Agosto se presentó á la Reina. Tres dias despues publicaba *La Correspondencia* una carta concebida en estos términos:

“Anoche era ya objeto de todas las conversaciones en este Sitio lo que se dice ocurrido en la conferencia que el Domingo tuvo el general PRIM con la Reina. Hé aquí la version que corre en las bocas más respetables:

“El Marqués de los Castillejos expuso á la Reina cuál era la situacion de los negocios públicos, bajo el punto de vista de sus opiniones particulares; presentó al partido progresista como entregado franca y lealmente al trabajo de hacer triunfar sus candidatos, todos tan monárquicos como liberales, para traer el mayor número posible de progresistas al Congreso; acusó á la circular del 20 de haber paralizado esos trabajos, é introducido entre los progresistas la desconfianza y la indignacion; pintó al partido dispuesto, en general, á no aceptar la lucha con semejantes condiciones; mostró temores de que acaso la abstencion del partido ante las urnas electorales fuera *la primera grave consecuencia* de la circular; presentó como remedio de situacion tan grave, que se modificara lo dispuesto sobre reuniones electorales, ó la retirada del Gabinete, si no creia la modificacion compatible con su decoro, y concluyó anunciando que, si nada de esto sucedia, ni él, ni los demás hombres *que se interesan vivamente por la tranquila marcha de los negocios públicos*, podrian impedir que el partido progresista se abstuviera de votar, aunque siempre podria estar segura S. M. de que los progresistas nunca se colocarian en una situacion extralegal y revolucionaria.

“La contestacion de su S. M. fué que, como Reina constitucional, ella no podia tener en política otras opiniones que las de sus consejeros responsables; que sentia el conflicto ocurrido con el partido progresista, como sentia todo lo que ahondara las divisiones de los españoles, cuya union y felicidad deseaba; que si el Ministerio

persistía en la conveniencia y legalidad de la medida, S. M. no podía provocar un cambio, cuando la clausura de las Cortes la privaba de los medios de conocer la voluntad del país, demostrada por medio de sus representantes; y que precisamente para realizar su deseo de marchar siempre de acuerdo con la Representación nacional, era preciso que las elecciones se verificaran por el actual Gabinete, cuya abnegación y servicios merecían la régia confianza.,

Los periódicos progresistas no desmintieron la relación anterior, lo cual induce á creer que era exacta: solamente añadió alguno, por todo comentario, que no dudaba de que el Gabinete mereciese la confianza de la Corona; pero sí de que el corresponsal de *La Correspondencia* se hallase bien informado de los motivos de la soberana resolución de S. M., cuando indicaba como único fundamento de ella una razón contradictoria con los precedentes que existían en este punto; puesto que en muchas ocasiones se habían variado los gabinetes durante los interregnos parlamentarios.

¿Era esto decir que había progresistas dispuestos á recibir el poder de cualquier modo, aunque fuera bajo condiciones reprobadas por su partido en todos tiempos? Así parece inferirse de la embozada queja del periódico, que invocaba en esta ocasión tales precedentes. Lo que no admite duda, siendo cierta la relación del corresponsal de la Granja, es que el paso dado por el Marqués de los Castillejos revelaba una gran lealtad y un vivo interés á favor del Trono y de la ordenada marcha de los negocios públicos. El general PRIM cumplía como bueno, acercándose á la Reina y exponiéndole con entera franqueza la verdad de la situación, los peligros que amenazaban, y el único remedio, que, en su concepto, había para conjurarlos. No solicitaba el poder para sí ni para nadie: solo aconsejó que se modificara lo dispuesto sobre reuniones electorales, ó que se retirase el Ministerio, sin decir quien debiera sustituirle; y el tiempo vino á demostrar que el consejo era acertado. Y en cuanto á la contestación de la Reina fué la más digna, y la más propia de un monarca constitucional. El Gobierno podía haber cometido una falta política; pero creía obrar dentro de la más estricta legalidad. De aquella falta solo él era responsable ante las Cortes, y mientras llegaba el caso de ser juzgado por los legítimos representantes del país, la Corona, conservándole su confianza, daba una prueba de abnegación y de respeto á las prácticas parlamentarias.

Y se comprende tanto más esta actitud neutral y expectante de la Reina, cuanto que sus mayores enemigos han reconocido que el Gabinete Miraflores, á pesar de

sus faltas, no merecía la ruda hostilidad de que era objeto. Aunque juzgando torcidamente las intenciones de algunos hombres, un republicano socialista ha dicho :

“Acaso, y sin acaso, la actitud del director de *El Pueblo*, amigo y compañero de cacerías del general PRIM, había sido meditada para empujar al partido republicano en la vía del retraimiento (sucedia lo contrario); porque, debemos confesarlo, si algún gobierno merecía, por su debilidad y por su tolerancia, cierto respeto y consideración, era el que, sin ser constitucional, practicaba con cierto escrúpulo las formas y obedecía á las leyes más ó menos tirantes que encontraba en ejercicio. No era, no, el Marqués de Miraflores el que merecía tan ruda, tan porfiada oposición, cuando todos los esfuerzos que para derrocarlo se hicieran debían aprovechar al unionismo, que en medio del desconcierto de los partidos, era para Isabel la única fracción dispuesta á llevar las riendas en medio de tantas complicaciones.—¿Había inteligencia entre los hombres del unionismo y el general PRIM para estas evoluciones ¹?

No vacilamos en negar resueltamente esa suposición. El general PRIM veía venir de lejos los peligros que amenazaban á la Reina y á la paz pública, como veía los escollos en que tropezaba la libertad, y quería salvar á todo trance estos objetos de su constante adoración. El general PRIM creía, y no se equivocaba, que aquel Gobierno honrado, tolerante y débil, comprometía la estabilidad del Trono constitucional que él había contribuido á cimentar á costa de su propia sangre, y deseaba que se retirase para evitar un conflicto, cuyas consecuencias eran incalculables. Las declaraciones repetidas y explícitas que por espacio de muchos años había venido haciendo en el Parlamento, no podían dejar duda alguna respecto de los móviles de su conducta; y sus actos posteriores al retraimiento de los partidos, hasta el día en que fué arrastrado por el torrente revolucionario, prueban con evidencia, como iremos viendo, que solo ambicionaba cubrir el trono de Isabel II con el escudo de la libertad.

Dijose entonces, que el partido progresista llegó á tener por un momento la esperanza de alcanzar el poder, merced á la elevación del Conde de Reus á la presidencia del Consejo: es muy posible, así como también que él mismo lo creyera; pero si aspiraba al Gobierno, seguramente no sería para regalárselo á los unionistas, y aceptarlo en aquellas circunstancias era imponerse un sacrificio.

¹ GARRIDO.—*Último Borbon de España.*